



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 ABR. 1988

Expte. N° 10.544/87

VISTO:

La nota P N° 303 del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del 4 de Setiembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la puesta en funcionamiento de la nueva estructura de ese organismo, que incluye la constitución de los Consejos Regionales con la participación de las Universidades / que tienen vinculación con el INTA;

Que asimismo informa que en cumplimiento de lo establecido / en el Decreto N° 287/86, el Consejo Directivo ha resuelto la integración / del Consejo del Centro Regional Salta-Jujuy con jurisdicción en el territorio de ambas provincias;

Que en razón de los convenios y actividades que el INTA desarrolla con esta Universidad, ha considerado necesario y oportuno la inclusión de un miembro a propuesta de esta casa de estudios;

Que en consecuencia solicita en nombre del Consejo Directivo se haga conocer la nominación de la persona que la Universidad designe para integrar el Consejo Regional Salta-Jujuy;

Que la Facultad de Ciencias Naturales propone a la Ing. Agr. Stella M. Pérez de Bianchi como representante de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 11/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Agr. Stella Maris PEREZ de BIANCHI como / representante de la Universidad ante el Consejo Regional Salta-Jujuy del / Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por el término que / estipule la reglamentación correspondiente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la Ing. Stella M. PEREZ de BIANCHI cumplirá las respectivas funciones en el carácter de extensión del cargo de / profesora de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Delia Esther Dagum

Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO